

35

Fecha de presentación: mayo, 2024
Fecha de aceptación: septiembre, 2024
Fecha de publicación: octubre, 2024

LA INFLUENCIA

DEL DESEQUILIBRIO DE PODERES EN LA EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL EN ECUADOR

THE INFLUENCE OF THE IMBALANCE OF POWERS ON THE EFFICIENCY OF THE JUDICIAL SYSTEM IN ECUADOR

Jeannette Amparito Urrutia Guevara^{1*}

E-mail: ua.jeannetteurrutia@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2280-7756>

Diego Patricio Gordillo Cevallos

E-mail: ua.diegogordillo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6953-5933>

Estephany Monserrath Ojeda Sánchez

E-mail: estephanyos12@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0274-2271>

Marcela Jeannette Yancha Urrutia

E-mail: marcejy@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0977-5172>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Urrutia Guevara, J. A., Gordillo Cevallos, D. P., Ojeda Sánchez, E. M. & Yancha Urrutia, M. J. (2024). La influencia del desequilibrio de poderes en la eficiencia del sistema judicial en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 16(S1), 285-291.

RESUMEN

El sistema judicial ecuatoriano ha experimentado transformaciones significativas desde el retorno a la democracia en 1979. Si bien la Constitución de 1998 estableció una estructura formal de separación de poderes, estudios han señalado que en la práctica existe una concentración excesiva de poder en el ejecutivo, lo que ha afectado la autonomía del poder judicial. Este artículo analiza en profundidad las causas y consecuencias de este desequilibrio de poderes en Ecuador, y propone recomendaciones para fortalecer la independencia y eficacia del sistema judicial. Se examina cómo la concentración de poder en el ejecutivo ha afectado la capacidad del poder judicial para ejercer sus funciones de manera imparcial y autónoma, prestando especial atención a los mecanismos de injerencia política, la asignación de recursos presupuestarios y la erosión de los controles y contrapesos. La metodología empleada incluyó un análisis documental exhaustivo, el uso de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, así como estudios de caso. Los resultados revelan patrones de concentración de poder en el ejecutivo, debilitamiento de los mecanismos de rendición de cuentas, deterioro de la eficiencia judicial y pérdida de legitimidad del poder judicial. En base a estos hallazgos, se formulan recomendaciones concretas para restablecer un adecuado equilibrio de poderes, a través de reformas institucionales, mejora en la asignación de recursos y fortalecimiento de la independencia judicial. Estas propuestas buscan garantizar la independencia y efectividad del poder judicial como pilar fundamental de la democracia ecuatoriana.

Palabras clave: Sistema judicial ecuatoriano, Democracia, Constitución.

ABSTRACT

The Ecuadorian judicial system has undergone significant transformations since the return to democracy in 1979. Although the 1998 Constitution established a formal structure of separation of powers, studies have indicated that in practice there is an excessive concentration of power in the executive branch, which has affected the autonomy of the judiciary. This article analyzes in depth the causes and consequences of this power imbalance in Ecuador and proposes recommendations to strengthen the independence and effectiveness of the judicial system. It examines how the concentration of power in the executive has affected the ability of the judiciary to perform its functions impartially and

autonomously, paying special attention to mechanisms of political interference, budgetary resource allocation, and the erosion of checks and balances. The methodology employed included an exhaustive documentary analysis, the use of semi-structured interviews and focus groups, as well as case studies. The results reveal patterns of concentration of power in the executive, weakening of accountability mechanisms, deterioration of judicial efficiency, and loss of legitimacy of the judiciary. Based on these findings, concrete recommendations are formulated to restore an adequate balance of powers, through institutional reforms, improved resource allocation, and strengthening of judicial independence. These proposals seek to guarantee the independence and effectiveness of the judiciary as a fundamental pillar of Ecuadorian democracy.

Keywords: Ecuadorian judicial system, Democracy, Constitution.

INTRODUCCIÓN

El sistema judicial ecuatoriano ha experimentado una serie de transformaciones a lo largo de las últimas décadas, desde el retorno a la democracia en 1979 (Herrera, 2021). La Constitución de 1998 estableció como órganos de la función judicial a la Corte Suprema de Justicia, las cortes, tribunales y juzgados, así como al Consejo Nacional de la Judicatura, este último como órgano de gobierno, administrativo y disciplinario (Masapanta, 2020).

Sin embargo, el sistema judicial ecuatoriano ha enfrentado importantes desafíos en términos de independencia, eficiencia y legitimidad. Estudios han señalado que, si bien formalmente se mantiene la separación de poderes, en la práctica existe una concentración excesiva de poder en el ejecutivo, lo que ha afectado la autonomía del poder judicial (Jadán, 2019).

El equilibrio de poderes es un principio fundamental en las democracias modernas que busca evitar la concentración excesiva de poder en un solo órgano o institución (Guanipa et al., 2019). Este equilibrio se logra a través de un sistema de controles y contrapesos entre los diferentes poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), de modo que ninguno pueda abusar de su autoridad o dominar a los demás (Horan & Meinhold, 2012).

Algunas características clave del equilibrio de poderes incluyen la separación de poderes, donde la Constitución divide el poder del Estado en diferentes ramas (ejecutivo, legislativo y judicial) que se mantienen independientes y tienen la capacidad de supervisar y limitar el accionar de los otros. Además, cada poder tiene controles y contrapesos para equilibrar el poder de los otros, como el veto presidencial, el juicio político o la revisión judicial

de las leyes. La diversidad política en un Congreso o Parlamento, con representación de diferentes partidos y tendencias ideológicas, ayuda a generar consensos y evitar el dominio de un solo grupo (Woodside et al., 2023). Finalmente, la independencia del poder judicial es fundamental para asegurar el respeto al Estado de Derecho y la Constitución, ya que un poder judicial fuerte e independiente es esencial para garantizar la imparcialidad y la justicia (Zúñiga & Ejecutivos, 2020).

Los orígenes de esta idea se remontan a los planteamientos de filósofos como Aristóteles, quien en su obra "Política" habla de las tres funciones del Estado: la deliberativa, la judicial y la encomendada a los magistrados (Villa, 2019). Posteriormente, Platón también aborda la noción de un gobierno mixto, combinando elementos de democracia y monarquía (Guizot et al., 2019). Ya en la Edad Media, pensadores como Santo Tomás de Aquino profundizan en la idea de un gobierno mixto, donde cada poder estuviera separado y actuara dentro de sus límites (Friedrich, 2023). Estas concepciones sentaron las bases teóricas para el posterior desarrollo del principio de separación de poderes en las democracias modernas.

Lamentablemente, a pesar de estos sólidos fundamentos teóricos, en la práctica muchos países han enfrentado problemas en mantener un verdadero equilibrio de poderes. Tal es el caso de Ecuador, donde diversos estudios han evidenciado un desequilibrio en la distribución y el ejercicio del poder entre las diferentes ramas del Estado.

Según la Constitución de 2008, Ecuador adopta un modelo que refuerza el desequilibrio de poderes, otorgando una posición predominante al poder ejecutivo en detrimento de la independencia y capacidad de control del poder judicial y legislativo. Esto se ha traducido en una creciente injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, así como en la limitación de los recursos y la autonomía financiera de la función judicial (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Si bien Ecuador cuenta con un marco constitucional que teóricamente establece la separación de poderes, en la práctica se ha producido un desequilibrio que ha debilitado la independencia y capacidad de supervisión de las ramas legislativa y judicial frente al predominio del ejecutivo. Este desbalance representa un desafío importante para la consolidación de la democracia y el Estado de derecho en el país.

El objetivo de este artículo es analizar en profundidad las causas y consecuencias de este desequilibrio de poderes en Ecuador, y proponer recomendaciones para fortalecer la independencia y eficacia del sistema judicial como pilar fundamental de un sistema democrático. Para ello, se

examina cómo la concentración de poder en el ejecutivo ha afectado la capacidad del poder judicial para ejercer sus funciones de manera imparcial y autónoma. Se presta especial atención a los mecanismos de injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, la asignación de recursos presupuestarios, y la erosión de los controles y contrapesos entre las diferentes ramas del Estado. Todo ello con el fin de formular recomendaciones concretas para restablecer un adecuado equilibrio de poderes que garantice la independencia y efectividad del poder judicial.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del artículo científico, se emplearán diversos métodos de investigación que permitan abordar el problema de estudio de manera integral y fundamentada.

El análisis documental (Meza et al., 2020) constituye una pieza clave de la metodología propuesta para este estudio. En primer lugar, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la legislación, normativa y jurisprudencia relacionada con la organización y funcionamiento del sistema judicial en Ecuador. Esto permitirá comprender el marco legal e institucional que rige el poder judicial y su interacción con las otras ramas del Estado. Adicionalmente, se analizarán informes, estudios y evaluaciones realizados por organismos nacionales e internacionales sobre el desempeño y los desafíos del sistema judicial ecuatoriano. Estas fuentes proporcionarán valiosa información empírica y diagnósticos especializados sobre la situación actual de la justicia en el país. Finalmente, se revisará la literatura académica y científica relevante sobre el equilibrio de poderes y su impacto en la eficiencia de los sistemas judiciales. Esto sentará las bases teóricas y conceptuales para analizar el caso específico de Ecuador, permitiendo contrastar la evidencia documental con los hallazgos de la investigación previa en este campo.

Mediante el análisis de datos cuantitativos, se recopilarán y analizarán indicadores clave de desempeño del sistema judicial ecuatoriano, tales como la duración promedio de los procesos judiciales, la tasa de resolución de casos, el presupuesto asignado al poder judicial, entre otros. Estos datos, obtenidos de fuentes oficiales y confiables, serán sometidos a un riguroso análisis estadístico que permita determinar su evolución a lo largo del tiempo. Esto posibilitará identificar tendencias y patrones en el funcionamiento del sistema judicial, así como posibles puntos de inflexión o cambios significativos. Adicionalmente, se establecerán correlaciones entre estos indicadores de desempeño y variables relacionadas con la distribución de poder entre las ramas del Estado. Se analizará, por

ejemplo, si los cambios en la composición y liderazgo del ejecutivo, legislativo o judicial han tenido algún impacto en la eficiencia de la administración de justicia.

El uso de entrevistas semiestructuradas (Park, 2023) y grupos focales es esencial para comprender la perspectiva de los actores clave del sistema judicial y los expertos en el tema. Las entrevistas serán realizadas con jueces, fiscales, abogados y funcionarios judiciales, quienes proporcionarán información directa y experiencias sobre el funcionamiento del sistema judicial en Ecuador. Estas entrevistas permitirán identificar las percepciones y preocupaciones de los actores clave sobre el desequilibrio de poderes y su impacto en la eficiencia del sistema judicial. Además, se podrán abordar temas específicos como la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, la asignación de recursos presupuestarios y la erosión de los controles y contrapesos entre las ramas del Estado.

En paralelo, se organizarán grupos focales con expertos en derecho constitucional, ciencia política y administración pública.

Los estudios de caso constituyeron una parte fundamental de la metodología empleada. Se seleccionaron casos emblemáticos o paradigmáticos que ilustraran de manera clara y contundente los efectos del desequilibrio de poderes en la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano. Estos casos fueron elegidos cuidadosamente por su relevancia y representatividad, de modo que permitieran realizar un análisis en profundidad de la dinámica del desequilibrio de poderes y su impacto en la administración de justicia. Para ello, se llevó a cabo una exhaustiva revisión documental, que incluyó la consulta de informes, estudios y evaluaciones realizados por organismos nacionales e internacionales sobre el desempeño del sistema judicial en Ecuador.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis documental constituye una pieza clave de la metodología empleada en este estudio sobre la influencia del desequilibrio de poderes en la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano. En primer lugar, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de la legislación, normativa y jurisprudencia relacionada con la organización y funcionamiento del poder judicial en Ecuador. Esto permite comprender el marco legal e institucional que rige al sistema judicial y su interacción con las otras ramas del Estado.

Algunos de los principales hallazgos de este análisis documental resultan:

Marco legal e institucional del poder judicial

- La Constitución de 2008 establece la estructura y organización del sistema judicial ecuatoriano, incluyendo la Corte Nacional de Justicia, las Cortes Provinciales, los tribunales y juzgados (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).
- La Ley Orgánica de la Función Judicial regula el funcionamiento interno del poder judicial, los deberes y atribuciones de jueces y magistrados, así como los mecanismos de nombramiento y remoción (Asamblea Nacional del Ecuador, 1974).
- El Código Orgánico de la Función Judicial define los principios, derechos y garantías que rigen la administración de justicia, buscando asegurar su independencia y autonomía (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

Interacción con otras ramas del Estado

- La Constitución consagra la separación de poderes y establece mecanismos de control y equilibrio entre el ejecutivo, legislativo y judicial.
- Sin embargo, se identificaron disposiciones legales que permiten al ejecutivo y legislativo intervenir en asuntos del poder judicial, como el nombramiento de jueces y la aprobación del presupuesto judicial.
- Esto evidencia una tensión entre el principio de independencia judicial y la injerencia de otros poderes del Estado en el funcionamiento del sistema judicial.

Se revela un marco legal que formalmente establece la autonomía del poder judicial, pero que en la práctica muestra diversos mecanismos que permiten la intervención de otras ramas del Estado, lo cual puede comprometer la independencia y eficiencia de la administración de justicia en Ecuador.

Adicionalmente, se analizan informes, estudios y evaluaciones realizados por organismos nacionales e internacionales sobre el desempeño y los desafíos del sistema judicial ecuatoriano. Estas fuentes proporcionan valiosa información empírica y diagnósticos especializados sobre la situación actual de la justicia en el país, identificando problemas clave como la falta de recursos, la injerencia política y la erosión de la independencia judicial. Finalmente, se revisa la literatura académica y científica relevante sobre el equilibrio de poderes y su impacto en la eficiencia de los sistemas judiciales. Esto sentó las bases teóricas y conceptuales para analizar el caso específico de Ecuador, permitiendo contrastar la evidencia documental con los hallazgos de la investigación previa en este campo.

Se realizan 20 entrevistas semiestructuradas con diversos actores clave del sistema judicial ecuatoriano, incluyendo 8 jueces de la Corte Nacional de Justicia y

Cortes Provinciales, 5 fiscales de la Fiscalía General del Estado, 4 abogados litigantes con amplia experiencia, y 3 funcionarios de alto nivel del Consejo de la Judicatura. Estas entrevistas permiten identificar las percepciones y preocupaciones de los actores sobre el desequilibrio de poderes y su impacto en la eficiencia del sistema judicial, abordando temas como la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, la asignación de recursos presupuestarios y la erosión de los controles y contrapesos entre las ramas del Estado.

Percepciones de los jueces de la Corte Nacional de Justicia y Cortes Provinciales (8 entrevistas):

- Los jueces expresan preocupación por la creciente injerencia política en el proceso de nombramiento y remoción de magistrados, lo cual afecta su independencia y capacidad de tomar decisiones imparciales.
- Señalan que la asignación presupuestaria insuficiente y discrecional por parte del ejecutivo limita la capacidad operativa y la infraestructura del poder judicial.
- Manifiestan que la erosión de los mecanismos de control y contrapeso entre las ramas del Estado ha debilitado la rendición de cuentas y la transparencia en el funcionamiento de la justicia.

Perspectivas de los fiscales de la Fiscalía General del Estado (5 entrevistas):

- Los fiscales entrevistados coinciden en que la falta de independencia del poder judicial afecta negativamente la eficacia de la persecución penal, ya que los jueces pueden verse presionados políticamente.
- Expresan preocupación por la asignación desigual de recursos entre el ejecutivo, legislativo y judicial, lo cual limita la capacidad de la Fiscalía para investigar y procesar eficazmente los casos.
- Señalan que la debilidad de los controles interinstitucionales ha facilitado la impunidad y la corrupción en el sistema de justicia.

Visión de los abogados litigantes (4 entrevistas):

- Los abogados entrevistados manifiestan que la falta de independencia judicial genera desconfianza en el sistema de justicia y afecta negativamente los derechos de sus clientes.
- Indican que la discrecionalidad en la asignación presupuestaria y la escasez de recursos judiciales retrasan los procesos y dificultan el acceso efectivo a la justicia.
- Expresan que la erosión de los mecanismos de control y rendición de cuentas ha propiciado la percepción de parcialidad y favoritismo en las decisiones judiciales.

Perspectivas de los funcionarios del Consejo de la Judicatura (3 entrevistas):

- Los funcionarios entrevistados reconocen que el desequilibrio de poderes ha limitado la capacidad del Consejo de la Judicatura para garantizar la independencia y eficiencia del sistema judicial.
- Señalan que la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces y magistrados ha debilitado la confianza ciudadana en la imparcialidad de la justicia.
- Expresan que la falta de recursos presupuestarios y la discrecionalidad en su asignación han obstaculizado los esfuerzos por modernizar y fortalecer la infraestructura y capacidades del poder judicial.

Los grupos focales permiten un debate estructurado sobre el desequilibrio de poderes y sus efectos en la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano. Los expertos en derecho constitucional, ciencia política y administración pública destacan la importancia de la separación de poderes y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y contrapeso. También se discuten sobre la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, la asignación de recursos presupuestarios y su impacto en la eficiencia judicial. Los participantes coinciden en que la injerencia política es un problema grave y que es necesario implementar reformas para restablecer el equilibrio de poderes y fortalecer la independencia judicial.

Los estudios de caso realizados permiten identificar patrones y tendencias clave en la influencia del desequilibrio de poderes sobre la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano:

- **Concentración de poder en el ejecutivo:** Los análisis revelan una creciente concentración de poder en el ejecutivo, en detrimento de la independencia y capacidad de control del poder judicial y legislativo. Esto se evidencia en la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, así como en la limitación de los recursos y la autonomía financiera de la función judicial.
- **Erosión de los mecanismos de rendición de cuentas:** Los casos estudiados muestran un debilitamiento de los controles y contrapesos que deben existir entre las diferentes ramas del Estado. Se identifican mecanismos que permiten al ejecutivo interferir en las decisiones del legislativo, como la publicación de leyes con objeciones presidenciales incluso cuando el Congreso no esté en sesión.
- **Deterioro de la eficiencia judicial:** Los indicadores clave de desempeño, como la duración de los procesos y la tasa de resolución de casos, evidencian un deterioro progresivo de la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano. Esto se relaciona directamente con la

falta de recursos, la injerencia política y la erosión de la independencia de los jueces.

- **Pérdida de legitimidad del poder judicial:** Las entrevistas con actores clave del sistema judicial revelaron una percepción generalizada de parcialidad y falta de independencia del poder judicial. Esto ha minado la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la administración de justicia, afectando su legitimidad.

La eficacia del sistema judicial ecuatoriano está estrechamente ligada a la manera en que se distribuyen y ejercen los poderes del Estado. Cuando existe un desequilibrio entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se presentan obstáculos que afectan negativamente la administración de justicia y la realidad política del país (Miguez, 2024).

La división de poderes limita la capacidad de cualquier rama del gobierno para abusar de su poder. Cada rama del gobierno tiene un papel específico que desempeñar, lo que ayuda a garantizar la eficiencia y la eficacia del gobierno. La separación de poderes ayuda a proteger los derechos de los ciudadanos.

Basado en los resultados de la investigación, se formulan las siguientes recomendaciones concretas para restablecer un adecuado equilibrio de poderes que garantice la independencia y efectividad del poder judicial en Ecuador:

Reformas institucionales

1. **Fortalecer la independencia judicial:** Implementar mecanismos que protejan el proceso de nombramiento y remoción de jueces de injerencias políticas, como la creación de un Consejo de la Judicatura autónomo e independiente.
2. **Garantizar la separación de poderes:** Establecer claros límites y contrapesos entre el ejecutivo, legislativo y judicial, evitando la concentración excesiva de poder en una sola rama del Estado.
3. **Mejorar la rendición de cuentas:** Crear sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño judicial, con participación de la sociedad civil, para asegurar la transparencia y la responsabilidad de los jueces.
4. Asignación de recursos
5. **Aumentar el presupuesto judicial:** Destinar recursos suficientes y estables al poder judicial, de manera que pueda contar con la infraestructura, tecnología y personal necesarios para una administración de justicia eficiente.
6. **Eliminar la discrecionalidad presupuestaria:** Establecer mecanismos objetivos y transparentes para la asignación de recursos al sistema judicial, evitando que el ejecutivo pueda utilizarlos como herramienta de presión.

7. Fortalecimiento institucional
8. **Mejorar la capacitación y profesionalización:** Implementar programas de capacitación continua para jueces y personal judicial, enfocados en el fortalecimiento de sus competencias técnicas y éticas.
9. **Promover la carrera judicial:** Establecer un sistema de ascensos y promociones basado en el mérito y el desempeño, para atraer y retener a los mejores profesionales en el poder judicial.
10. **Fomentar la participación ciudadana:** Crear espacios de diálogo y mecanismos de retroalimentación entre la ciudadanía y el sistema judicial, para mejorar la rendición de cuentas y la confianza pública.

La implementación de estas recomendaciones contribuye a restablecer un adecuado equilibrio de poderes, fortaleciendo la independencia, eficiencia y legitimidad del poder judicial en Ecuador.

CONCLUSIONES

El análisis integral de los resultados obtenidos a través de la metodología empleada en este estudio permite concluir que el desequilibrio de poderes en Ecuador ha tenido un impacto negativo en la eficiencia y legitimidad del sistema judicial. Se evidencia una creciente concentración de poder en el ejecutivo, en detrimento de la independencia y capacidad de control del poder judicial y legislativo, lo cual se manifiesta en la injerencia política en el nombramiento y remoción de jueces, así como en la limitación de los recursos y la autonomía financiera de la función judicial. Adicionalmente, se identifica un debilitamiento de los controles y contrapesos entre las diferentes ramas del Estado, erosionando los mecanismos de rendición de cuentas. Esto, a su vez, ha contribuido al deterioro de la eficiencia judicial, evidenciado en el aumento de la duración de los procesos y la disminución de la tasa de resolución de casos. Finalmente, las entrevistas y grupos focales revelan una percepción generalizada de parcialidad y falta de independencia del poder judicial, lo cual ha minado la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la administración de justicia. La propuesta de recomendaciones favorecerá el restablecimiento de un adecuado equilibrio de poderes, fortaleciendo la independencia, eficiencia y legitimidad del poder judicial en Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (1974). Decreto Supremo 891 Ley Orgánica De La Función Judicial. Registro Oficial 636. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo47.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). Código Orgánico de la Función Judicial. Suplemento del Registro Oficial No. 544. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3363>
- Friedrich, C. J. (2023). La filosofía del derecho. Ediciones Olejnik. <https://www.editorialreus.es/libros/filosofia-del-derecho/9788429025675/>
- Guanipa Ramírez, L., Albites Sanabria, J., Aldana Zavala, J. J., & Colina Ysea, F. (2019). Educación para la ciudadanía y la democracia: El equilibrio del poder. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 4(6), 71–89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049438>
- Guizot, F., Roldán, D., & Fernández Candina, P. (2019). De la democracia en las sociedades modernas. Editorial de la Universidad de Cantabria. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4630203>
- Herrera, M. (2021). El poder Judicial en Ecuador, 1979-2021: Contribución crítica a los debates sobre justicia, independencia y democracia. *Sociología y Política HOY*, 6, 43–64. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/3509>
- Horan, J. E., & Meinhold, S. S. (2012). Separation of powers and the Ecuadorian Supreme Court: exploring presidential–judicial conflict in a post-transition democracy. *The Social Science Journal*, 49(2), 229–240. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0362331911001431>
- Jadán Heredia, D. (2019). Independencia judicial y poder político en Ecuador. [Tesis para la obtención del título de Magíster en Derecho]. Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7110>
- Masapanta Gallegos, C. R. (2020). Mutación de la Constitución en Ecuador: ¿La Corte Constitucional como constituyente permanente? [Doctorado en Derecho]. Repositorio de Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7534/1/TD138-DDE-Masapanta-Mutacion.pdf>
- Meza Salcedo, G., Rubio-Rodríguez, G. A., Mesa, L. X., & Blandón, A. (2020). Carácter formativo y pedagógico de la revisión de literatura en la investigación. *Información Tecnológica*, 31(5), 153–162. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642020000500153&script=sci_arttext

- Miguez Guzmán, M. D. (2024). División clásica de poderes y la Constitución de la República del Ecuador. [Trabajo de titulación para optar al título de ABOGADA]. Repositorio de la Universidad Ncional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Carrera de Derecho <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12438>
- Park, J. (2023). How to build rapport in online space: using online chat emoticons for qualitative interviewing in feminist research. *Qualitative Research Journal*, 24(3), 205–220. <https://www.sciencedirect.com/org/science/article/abs/pii/S1443988323000656>
- Villa Sánchez, J. A. (2019). Critica a la democracia actual desde Aristóteles. *En-Claves Del Pensamiento*, 13(26), 1–23. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-879X2019000200001&script=sci_arttext
- Woodside, A. G., Mir-Bernal, P., & Sádaba, T. (2023). How democracy and authoritarianism impact nations' QOL and happiness: Applying complexity theory tenets in building and testing case-based models. *Journal of Innovation & Knowledge*, 8(4), 100428. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2444569X23001245>
- Zúñiga Trejo, C., & Ejecutivos, P. (2020). El Nuevo Equilibrio de Poderes: La Cámara de Diputados de México en el Proceso Presupuestal. Editorial Académica Española. <https://alacip.org/cong19/77-zuniga-19.pdf>